

TARIFAS

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Cuadro de tarifas según decreto N° 78 de fecha 08.07.2022 Publicado en Diario Oficial el día 03.12.2022 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARAN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2026	SECTOR ALERCE COMUNA PUERTO MONTT
--	---

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.143
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Consumo Agua Potable	1.014,00
Agua Potable con fluoración	1.524,92
Servicio Alcantarillado	
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	77.021
8 Horas	107.886
12 Horas	119.255
24 Horas	135.998
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1: Ph y temperatura	-
Grupo 2: Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables	6.190
Grupo 3: DBO5, aceites y grasas, CN y B	9.793
Grupo 4: Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P total, Nitrógeno amoniacal, sulfuros y sulfatos	5.886
Grupo 5: PE	7.509
Grupo 6: As y Hg	7.916
Grupo 7: HC	40.996
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	24.041
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.776
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	26.920
Medidores de 19 mm	25.322
Medidores de 25 mm	22.396
Medidores de 38 mm	23.893
Medidores de 50 mm	249.442
Medidores de 80 mm	250.767
Medidores de 100 mm	273.351
Medidores de 150 mm	355.134
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.976
Corte Primera Instancia	4.976
Corte Segunda Instancia	6.662
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Primera Instancia	4.976
Reposición Segunda Instancia	6.431
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento	
Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	848,36
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	809,65
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	1.452,06
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	1.542,80

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto